

**ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 19 DE JULIO DE 2023**

En Vicuña, 19 de julio de 2023, siendo las 09:30 horas, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria de Concejo Comunal, presidida por el Señor Alcalde Rafael Vera Castillo , y la asistencia de los siguientes señores Concejales electos, Funcionarios Municipales, Administrador Municipal e invitados.

**ASISTENCIA CONCEJALES:**

SR. RODRIGO ALCAYAGA ROJAS

SR. CRISTIAN PINTO TORRES

SRA. MIRIAM ROJAS CABELLOS

SRA. CAROLL ALCAYAGA CALLEJAS

SRA. IRENE RAMOS ROMO

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

Sr. Andrés Mundaca Barraza -Administrador Municipal

Sr. Sebastián Vicuña -Asesor Jurídico

Srta. Marcela Villega -SECPLAN

**INVITADOS:** NO HAY.

Actúa como Secretaria Municipal la Sra. Lisbeth Espinoza Salazar.

RAFAEL VERA CASTILLO, Alcalde de la Comuna de Vicuña, saluda atentamente y da inicio a la SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIO con fecha miércoles 19 de julio del año 2023, a las 09:30 horas, en el salón municipal.

**TABLA:**

1. Aprobación del acta anterior, correspondiente al Concejo ordinario municipal de fecha 05 de julio de 2023.
2. Correspondencia.
3. Solicita acuerdo de concejo para suscribir el contrato derivado del proceso de contratación denominado "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE CONFECCIÓN, INSTALACIÓN, REPARACIÓN, DESINTALACIÓN, MANTENCIÓN Y PINTURA DE SEÑALIZACIONES DE TRÁNSITO EN LA COMUNA DE VICUÑA", por una vigencia de 24 meses y un monto de \$50.000.000, impuestos incluidos/ Departamento de Tránsito.
4. Solicita acuerdo de concejo para la aprobación Modificación Presupuestaria n°6/ Secretaría Comunal de Planificación.
5. Cuenta Alcalde
6. Puntos Varios

**1.-ACTA ANTERIOR**

El señor alcalde, solicita al Concejo votar el compendio del acta anterior de fecha 19 de julio de 2023, siempre y cuando no haya ninguna observación.

**VOTACIÓN**

ALCALDE	Aprueba
CONCEJAL RODRIGO ALCAYAGA	Aprueba
CONCEJAL CRISTIAN PINTO	Aprueba
CONCEJAL MIRIAM ROJAS	Aprueba
CONCEJAL CAROLL ALCAYAGA	Aprueba
CONCEJAL IRENE RAMOS	Aprueba

**ACUERDO N°139/2023/SECRETARÍA MUNICIPAL.** - Se aprueba mediante votación unánime, Compendio de Acta Anterior correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N°20, de fecha 05/07/2023.-

## 2. Correspondencia.



República de Chile  
Ilustre Municipalidad de Vicuña



NOTA INTERNA N° 37

ANT.: Orden de Servicio N°11 de 2017  
Orden de Servicio N°16 de 2018  
Vicuña, 10 de Julio del 2023

A : - RAFAEL VERA CASTILLO  
ALCALDE DE VICUÑA  
- LISBETH ESPINOZA SALAZAR  
SECRETARIA MUNICIPAL  
- CONCEJO MUNICIPAL

DE : LUIS PASTEN GONZÁLEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Junto con saludarle muy cordialmente, por intermedio del presente, y en cumplimiento de las órdenes de servicio señaladas precedentemente; en nombre del Sr Alcalde; vengo en informar a usted respecto de la obligación contenida en el artículo 8 inciso 7 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; respecto de las adquisiciones y contrataciones llevadas a efecto por la Unidad de Compras "Adquisiciones", dependiente de este Departamento; desde el Sábado 01 al Viernes 07 de Julio del 2023, ambas fechas inclusive según el siguiente detalle:

Se adjunta Planilla Excel con Contrataciones directas de Servicios para el Municipio en el periodo señalado supra. Así como la documentación de respaldo de todas las Contrataciones, donde constan las diferentes ofertas recibidas y su Evaluación, en los casos en que conforme a la Ley 19.886 y su Reglamento, correspondía; así como Decretos mediante los cuales se adjudican las licitaciones para Adquisición de los Bienes y Servicios correspondientes al periodo informado.

Sin otro particular, le saluda atentamente

  
LUIS PASTEN GONZALEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS





República de Chile  
Ilustre Municipalidad de Vicuña



NOTA INTERNA N° 90

ANT.: Orden de Servicio N° 11 de 2017

Orden de Servicio N° 16 de 2018

Vicuña, 18 de Julio del 2023

A : - RAFAEL VERA CASTILLO  
ALCALDE DE VICUÑA  
- LISBETH ESPINOZA SALAZAR  
SECRETARIA MUNICIPAL  
- CONCEJO MUNICIPAL

DE : LUIS PASTEN GONZÁLEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Junto con saludarle muy cordialmente, por intermedio del presente, y en cumplimiento de las ordenes de servicio señaladas precedentemente; en nombre del Sr Alcalde; vengo en informar a usted respecto de la obligación contenida en el artículo 8 inciso 7 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; respecto de las adquisiciones y contrataciones llevadas a efecto por la Unidad de Compras "Adquisiciones", dependiente de este Departamento; desde el Sábado 08 al Viernes 14 de Julio del 2023, ambas fechas inclusive según el siguiente detalle:

Se adjunta Planilla Excel con Contrataciones directas de Servicios para el Municipio en el período señalado supra. Así como la documentación de respaldo de todas las Contrataciones, donde constan las diferentes ofertas recibidas y su Evaluación, en los casos en que conforme a la Ley 19.886 y su Reglamento, corresponda; así como Decretos mediante los cuales se adjudican las licitaciones para Adquisición de los Bienes y Servicios correspondientes al período informado.

Sin otro particular, le saluda atentamente

  
LUIS PASTEN GONZÁLEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ORD.: N° 0306 /

ANT.: Orden de Servicio N° 16, de  
fecha 02 de Abril de 2018.

MAT.: Envía informe solicitado.

VICUÑA, 17 de Julio de 2023

DE : GABRIEL PASTEN TAPIA

A : SEÑOR CHRISTIAN PERALTA VALDERRAMA  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

1.- Por intermedio del presente, y en atención a documento mencionado en el Ant., adjunto envío a Ud., **Informe sobre adjudicaciones de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, y de las adquisiciones y contrataciones directas de servicios del Departamento de Educación Municipal, realizadas entre el 03 y el 13 de Julio de 2023.** En el informe se indica:

- N° Orden de Compra
- Nombre Orden de Compra y su fecha de envío
- Proveedor
- Monto
- RUT Proveedor
- N° Decreto que autoriza la adquisición y fecha de este documento.
- Proceso de Contratación realizado.

2.- Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre *"informar al Concejo sobre la adjudicación de las concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicios para el municipio y de las contrataciones de personal, en la primera sesión ordinaria que celebre el concejo con posterioridad a dichas adjudicaciones o contrataciones, informando por escrito sobre las diferentes ofertas recibidas y su evaluación"*.

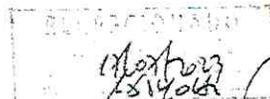
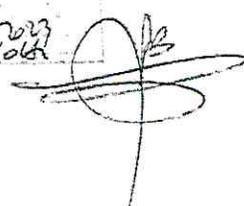
Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
 GABRIEL PASTEN TAPIA  
JEFE DPTO. EDUCACION MUNICIPAL

GPT/SRA/mgn.

DISTRIBUCION:

- Sr. Secretario Municipal(S)
- c.c. Unidad de Adquisiciones Depto. Educación.
- c.c. D.A.E.M.

  
18/07/2023  




República de Chile  
Ilustre Municipalidad de Vicuña



NOTA INTERNA N° 23

Vicuña, 06 de Julio 2022

DE : CLAUDIO TELIAS ORTIZ  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : SECRETARIA MUNICIPAL  
LISBETH ESPINOZA SALAZAR

Por medio de la presente, y por instrucciones del Sr. Alcalde, me permito enviar respuesta a la solicitud presentada por la Concejala Mirian Rojas Cabello, en sesión de Concejo Ordinario de fecha 12/04/2023, según Memorandum N°58.

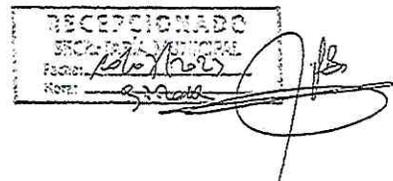
**Solicita:** Solicita la poda de pimiento, el cual se encuentra en la bajada entre las Localidades de San Isidro - Calingasta, ya que provoca la poca visibilidad de conductores que transitan por el sector.

**Respuesta:** Se realizó una visita y el trabajo se realizó con personal municipal retirando las ramas y dejando expedito el sector.

Atentamente usted,

  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

CTO/ cva  
Distribución:  
- Secretaria  
- Archivo





República de Chile  
Ilustre Municipalidad de Vicuña



NOTA INTERNA N° 22

Vicuña, 06 de julio 2022

DE : CLAUDIO TELIAS ORTIZ  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

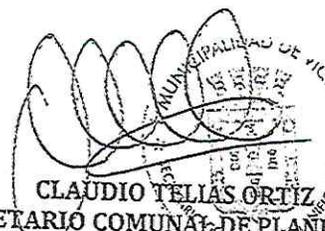
A : SECRETARIA MUNICIPAL  
LISBETH ESPINOZA SALAZAR

Por medio de la presente, y por instrucciones del Sr. Alcalde, me permito enviar respuesta a la solicitud presentada por la Concejala Mirian Rojas Cabello, en sesión de Concejo Ordinario de fecha 17/05/2023, según Memorandum N°77.

**Solicita:** Los vecinos de la Localidad de San Isidro Ex Línea Férrea, solicitan limpieza y hermosear áreas verdes del lugar.

**Respuesta:** Se realizó una visita y el trabajo se realizó con personal municipal en conjunto con el personal de apoyo del Programa ProEmpleo.

Atentamente usted,

  
MUNICIPALIDAD DE VICUÑA  
SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN  
CLAUDIO TELIAS ORTIZ  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

CTO/ cva  
Distribución:  
- Secretaria  
- Archivo





República de Chile  
Ilustre Municipalidad de Vicuña



NOTA INTERNA N° 21

Vicuña, 06 de Julio 2022

DE : CLAUDIO TELIAS ORTIZ  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN .  
A : SECRETARIA MUNICIPAL  
LISBETH ESPINOZA SALAZAR

Por medio de la presente, y por instrucciones del Sr. Alcalde, me permito enviar respuesta a la solicitud presentada por la Concejala Caroll Alcayaga Callejas, en sesión de Concejo Ordinario de fecha 08/03/2023, según Memorandum N°45.

Solicita: Solicita podar los pinos que hacen el cierre perimetral de la Pb. Gabriela Mistral, ya que causa poca visibilidad para los transeúntes y vehículos.

Respuesta: Se realizó una visita y el trabajo se realizó con personal municipal, retirando todas las ramas y basura del sector.

Atentamente usted,

  
CLAUDIO TELIAS ORTIZ  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

CTO/cva  
Distribución:  
- Secretaria  
- Archivo

RECEPCIONADO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Por: Lisbeth Espinoza Salazar  
Fecha: 06/07/2022



República de Chile  
Ilustre Municipalidad de Vicuña



NOTA INTERNA N° 20

Vicuña, 06 de Julio 2022

DE : CLAUDIO TELIAS ORTIZ  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

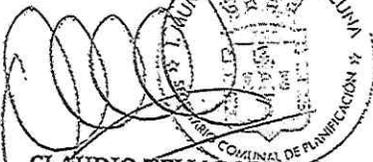
A : SECRETARIA MUNICIPAL  
LISBETH ESPINOZA SALAZAR

Por medio de la presente, y por instrucciones del Sr. Alcalde, me permito enviar respuesta a la solicitud presentada por la Concejala Irene Ramos Romo, en sesión de Concejo Ordinario de fecha 10/05/2023, según Memorandum N°70.

**Solicita:** Solicita de forma urgente corta de árboles que están a punto de caer y producir un accidente en la Calle Nueva de la Localidad de Diaguitas, frente a la Agrícola Shiappacasse. Los vecinos han recurrido a CGE, Municipio y la Agrícola y nadie a dado respuesta de la situación.

**Respuesta:** Se realizó una visita a la Calle Nueva de Diaguitas frente a la Agrícola Shiappacasse y es uno de los árboles que se cortarán con el arriando del camión alza hombre debido a la altura que poseen aquellos árboles, se cuenta con una planilla donde se deja el registro de los árboles que requieren el trabajo con camión alza hombre.

Atentamente usted,

  
CLAUDIO TELIAS ORTIZ  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

CTO/ cva  
Distribución:  
- Secretaria



República de Chile  
Ilustre Municipalidad de Vicuña



NOTA INTERNA N° 19

Vicuña, 06 de julio 2022

DE : CLAUDIO TELIAS ORTIZ  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

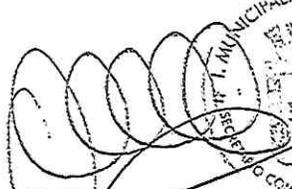
A : SECRETARIA MUNICIPAL  
LISBETH ESPINOZA SALAZAR

Por medio de la presente, y por instrucciones del Sr. Alcalde, me permito enviar respuesta a la solicitud presentada por la Concejala Miriam Rojas Cabelló, en sesión de Concejo Ordinario de fecha 10/05/2023, según Memorandum N°72.

Solicita: Los vecinos de la Calle Nueva de Diaguitas, solicitan corte de árbol, debido a que es un peligro para la Comunidad.

Respuesta: Se realizó una visita a la Calle Nueva de Diaguitas y es uno de los árboles que se cortarán con el arriando del camión alza hombre debido a la altura que poseen aquellos árboles, se cuenta con una planilla donde se deja el registro de los árboles que requieren el trabajo con camión alza hombre.

Atentamente usted,

  
CLAUDIO TELIAS ORTIZ  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

CTO/cva  
Distribución:  
-Secretaría  
-Archivo





República de Chile  
Ilustre Municipalidad de Vicuña



NOTA INTERNA N°: 24

ANT.: MEMO N° 07, 60, 61, 73 y 78.

MAT: Responde lo que indica.

VICUÑA, 13 JUL. 2023

A : LISBETH ESPINOZA SALAZAR  
SECRETARIA MUNICIPAL

DE : ANDRES MUNDACA BARRAZA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Junto con saludar cordialmente y, en respuesta a los Memorándum N° 07, 60, 61, 73 y 78, en relación con las solicitudes efectuadas por el Concejal Rodrigo Alcayaga Rojas, informo a Ud. lo siguiente:

- *Memo 7:* Consultado el Departamento de Salud, informo que no es posible habilitar dicho sector para los estacionamientos solicitados, atendido que en dicho lugar se ubicarán bodegas modulares licitadas por dicho Departamento.
- *Memo 60:* Requerido informe del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), a través del Dpto. de medio ambiente, se nos informó que el loro trichahue (*Cyanoliseus patagonus bloxami*) está protegido tanto por el Reglamento de Conservación de Especies, como también por la Ley de Caza, categorizada como subespecie vulnerable a la extinción, además de ser una especie endémica del centro-norte de Chile. Por tal motivo no se pueden reubicar, atendida además la complejidad de su captura, y no hay protocolo para un control de la especie. Por lo anterior, se está analizando implementar otras medidas de control natural; asimismo, se realizan limpiezas semanales en la plaza de El Tambo.  
Respecto de las otras dos solicitudes, estas fueron derivadas a Fomento Productivo y Movilización.



República de Chile  
Ilustre Municipalidad de Vicuña



NOTA INTERNA N° 25

Vicuña, 06 de Julio 2022

DE : CLAUDIO TELIAS ORTIZ  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

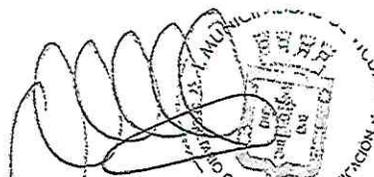
A : SECRETARIA MUNICIPAL  
LISEBETH ESPINOZA SALAZAR

Por medio de la presente, y por instrucciones del Sr. Alcalde, me permito enviar respuesta a la solicitud presentada por la Concejala Irine Ramos Romo, en sesión de Concejo Ordinario de fecha 08/02/2023, según Memorandum N°20.

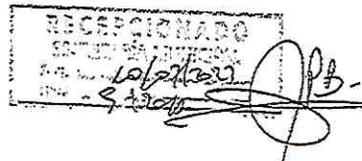
Solicita: Solicita que se habiliten los bebederos en la Plaza Gabriela Mistral, ya que es necesario por las altas temperaturas que se generan en esta época del año.

Respuesta: Se realizó una visita, se cotizaron los materiales incluyendo mano de obra y actualmente se encuentran habilitados todos los bebederos de la Plaza Gabriela Mistral.

Atentamente usted,

  
CLAUDIO TELIAS ORTIZ  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

CTO/ cva  
Distribución:  
- Secretaria  
- Archivo





REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA

NOTA INTERNA Nº 25  
ANT.: Memorándum 84  
MAT.: Lo que indica.  
VICUÑA, 06 de Julio de 2023.

DE: DANIEL URIBE JOFRÉ  
COORDINADOR DEPTO. MEDIO AMBIENTE

A: SECRETARÍA(O) MUNICIPAL

Junto con saludar, mediante la presente y en respuesta a la solicitud (memorándum N°84), presentada por la concejala Miriam Rojas Cabello, en sesión de concejo ordinario fecha 14/06/2023.

Solicita lo siguiente:

“Recordar la instalación de letreros de “No botar basura”, en la ex línea férrea de San Isidro”.

Respuesta:

En respuesta a la solicitud del memorándum N°84, se instaló un letrero de “Prohibido botar basura”, en el cual se indica el valor de la multa: que va desde 2,0 a 3,9 UTM, según el artículo N°47 de la Ordenanza Ambiental de Vicuña, en la intersección de la ex línea férrea con ruta D-359 (camino a Mamalluca), con el objetivo de evitar la generación de microbasurales.

Saluda atentamente a usted,

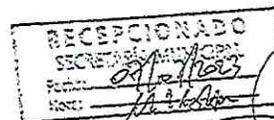
*I. Municipalidad de Vicuña  
Departamento  
de Medio Ambiente*

DANIEL URIBE JOFRÉ  
COORDINADOR DEPTO. MEDIO AMBIENTE

DUJ/vH

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría
- Medio Ambiente





NOTA INTERNA N°: 25

ANT.: MEMO N° 58

MAT: Responde lo que indica.

VICUÑA, 13 JUL. 2023

A : LISBETH ESPINOZA SALAZAR  
SECRETARIA MUNICIPAL

DE : ANDRES MUNDACA BARRAZA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Junto con saludar cordialmente y, en respuesta al Memorandum N° 58, en relación con la solicitud efectuada por la Concejala Miriam Rojas Cabello, informo a Ud. que conforme a lo solicitado, en los días 23, 24, 25, 26, 30 y 31 de Mayo, y 1 y 2 de Junio, se realizaron 268 cirugías de esterilización de perros, perras, gatos y gatas, con distintas juntas de vecinos de la comuna.

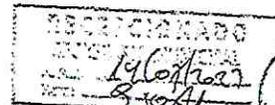
Sin otro particular, saluda atentamente



Firmado  
digitalmente por  
ANDRES DAVID  
MUNDACA BARRAZA

ANDRES MUNDACA BARRAZA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN  
- Secretaría Municipal  
- Concejal.  
- Archivo Administrador Municipal.





NOTA INTERNA N° 24

Vicuña, 06 de Julio 2022

DE : CLAUDIO TELIAS ORTIZ  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : SECRETARIA MUNICIPAL  
LISBETH ESPINOZA SALAZAR

Por medio de la presente, y por instrucciones del Sr. Alcalde, me permito enviar respuesta a la solicitud presentada por la Concejala Mirian Rojas Cabello, en sesión de Concejo Ordinario de fecha 08/03/2023, según Memorandum N°41.

Solicita: Solicita poda a pimiento que se encuentra en la bajada que une las localidades de Calingasta - San Isidro, ya que este obstaculiza la visión de los automovilistas.

Respuesta: Se realizó una visita y el trabajo se realizó con personal municipal retirando los restos de poda y las ramas, dejando expedito el sector.

Atentamente usted,

CLAUDIO TELIAS ORTIZ  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

CTO/cva  
Distribución:  
- Secretaria  
- Archivo

RECEPCIONADO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Fecha: 16/07/2022  
Firma: [Firma]



República de Chile  
Ilustre Municipalidad de Vicuña



NOTA INTERNA Nº 26

Vicuña, 06 de Julio 2022

DE : CLAUDIO TELIAS ORTIZ  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : SECRETARIA MUNICIPAL  
LISBETH ESPINOZA SALAZAR

Por medio de la presente, y por instrucciones del Sr. Alcalde, me permito enviar respuesta a la solicitud presentada por el Concejal Cristian Pinto Torres, en sesión de Concejo Ordinario de fecha 03/05/2023, según Memorandum Nº 68.

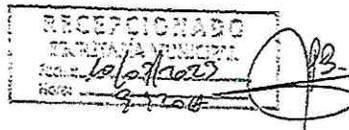
**Solicita:** Solicita limpieza Plaza El Tambo (Cortar árboles secos, ya que son un peligro para la Comunidad).

**Respuesta:** Se realizó la limpieza de la Plaza de El Tambo, utilizando una hidrolavadora y cortando los árboles secos con la ayuda del personal municipal hasta el mes de mayo del presente año. Cabe recordar que desde el mes de junio en adelante dicha plaza está a cargo de una empresa externa según una Licitación Pública.

Atentamente usted,

CLAUDIO TELIAS ORTIZ  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

CTO/cva  
Distribución:  
- Secretaria  
- Archivo





NOTA INTERNA N°: 26

ANT.: MEMO N° 62

MAT: Responde lo que indica.

VICUÑA, 13 JUL. 2023

A : LISBETH ESPINOZA SALAZAR  
SECRETARIA MUNICIPAL

DE : ANDRES MUNDACA BARRAZA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Junto con saludar cordialmente y, en respuesta al Memorándum N° 62, en relación con la solicitud efectuada por la Concejala Irene Ramos Romos, informo a Ud. que en reunión de Directivos Municipales se solicitó a las distintas Unidades y departamentos dar respuestas a los MEMOS pendientes de Concejo. Asimismo, Secretaría municipal distribuyó ordenes de servicio a las distintas unidades, solicitando también dar pronta respuesta a estos MEMOS.

Sin otro particular, saluda atentamente

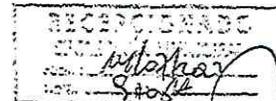


Firmado  
digitalmente por  
ANDRES DAVID  
MUNDACA BARRAZA

ANDRES MUNDACA BARRAZA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- Concejal.
- Archivo Administrador Municipal.





REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA

NOTA INTERNA Nº 26  
 ANT.: Memorandum Nº 46  
 MAT.: Lo que indica.  
 VICUÑA, 7 de julio de 2023.

DE: DANIEL URIBE JOFRÉ  
 COORDINADOR DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

A: SECRETARIA(O) MUNICIPAL

Junto con saludar, mediante la presente y de acuerdo a solicitud presentada por el concejal Kether Gómez Pastén, correspondiente al Memorandum Nº46 de Sesión de concejo ordinario fecha 23/03/2023, donde señala:

Solicita lo siguiente:

“Solicita operativo de limpieza en el sector de paraderos de la localidad El Molle, ambos paraderos se encuentran en muy malas condiciones con mucha basura y maleza”

Respuesta:

En respuesta a la solicitud, el Departamento de Medio Ambiente realizó la limpieza el miércoles 19 de abril de 2023 con apoyo de dos integrantes de la cuadrilla “vecinos por la limpieza” de los dos paraderos del Molle y también se aprovechó la ocasión para el aseo del paradero que se encuentra a la entrada de las oficinas del embalse Puclaro, el cual tenía una gran cantidad de residuos (se adjuntan fotografías).

Saluda atentamente a usted,

*I. Municipalidad de Vicuña*  
*Departamento*  
*de Medio Ambiente*

DANIEL URIBE JOFRÉ  
 COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

DUJ

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría
- Medio Ambiente





REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA

NOTA INTERNA N° 27  
ANT.: Memorandum N°28  
MAT.: lo que indica.  
VICUÑA, 13 de julio de 2023.

DE: CLAUDIO TELIAS ORTÍZ  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION  
A: SECRETARIA MUNICIPAL

Junto con saludar, mediante la presente y de acuerdo a solicitud realizada por el concejal Rodrigo Alcayaga Rojas, correspondiente al Memorandum N°28 de Sesión de concejo ordinario fecha 21/03/2023, donde señala:

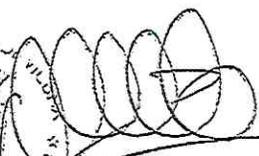
Solicita lo siguiente:

“Reforestar la ribera del río, sobre todo el sector de las rosas de la localidad de Chapilca”

Respuesta:

En respuesta a la solicitud, se evaluará la posibilidad de reforestar el sector de las rosas de Chapilca, para eso debemos juntarnos con la junta de vecinos y realizar un trabajo en conjunto con la comunidad.

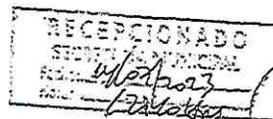
Saluda atentamente a usted,

  
CLAUDIO TELIAS ORTÍZ  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

CTO/dmj

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría
- SECPLAN
- Medio Ambiente





República de Chile  
Ilustre Municipalidad de Vicuña



NOTA INTERNA N°: 27

ANT.: MEMO N° 74.

MAT: Responde lo que indica.

VICUÑA, 13 JUL. 2023

A : LISBETH ESPINOZA SALAZAR  
SECRETARIA MUNICIPAL

DE : ANDRES MUNDACA BARRAZA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Junto con saludar cordialmente y, en respuesta al Memorandum N° 74, en relación con la solicitud efectuada por la Concejala Carol Alcayaga Callejas, informo a Ud. que, conforme a lo solicitado, su solicitud fue derivada a la Unidad de Cementerios Municipales, para su conocimiento y resolución.

Sin otro particular, saluda atentamente

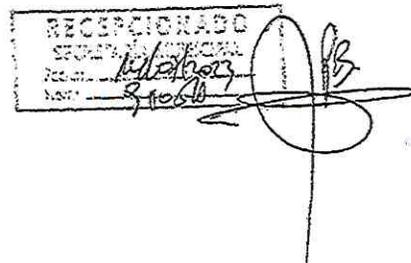


Firmado digitalmente  
por ANDRES DAVID  
MUNDACA BARRAZA

ANDRES MUNDACA BARRAZA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- Concejal.
- Archivo Administrador Municipal.





República de Chile  
Ilustre Municipalidad de Vicuña



NOTA INTERNA Nº 27

Vicuña, 06 de Julio 2022

DE : CLAUDIO TELIAS ORTIZ  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

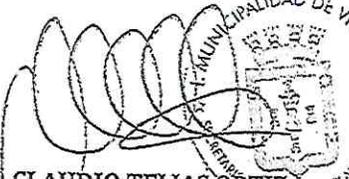
A : SECRETARIA MUNICIPAL  
LISBETH ESPINOZA SALAZAR

Por medio de la presente, y por instrucciones del Sr. Alcalde, me permito enviar respuesta a la solicitud presentada por el Concejal Cristian Pinto Torres, en sesión de Concejo Ordinario de fecha 25/01/2023, según Memorandum Nº13.

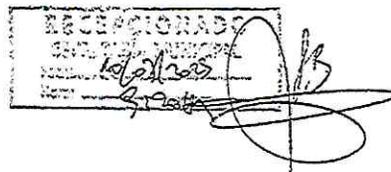
**Solicita:** Solicita mantención de áreas verdes en la Plaza El Tambo (basura sin retirar, pasillo sin barrer, etc).

**Respuesta:** Se realizó la limpieza de la Plaza de El Tambo, sacando la basura, podando árboles y barrido de los pasillos de la Plaza del sector, todo el trabajo se hizo con la ayuda del personal municipal.

Atentamente usted,

  
CLAUDIO TELIAS ORTIZ  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

CTO/ cva  
Distribución:  
- Secretaria  
- Archivo





NOTA INTERNA N°: 28

ANT.: MEMO N° 76.

MAT: Responde lo que indica.

VICUÑA,

13 JUL. 2023

A : LISBETH ESPINOZA SALAZAR  
SECRETARIA MUNICIPAL

DE : ANDRES MUNDACA BARRAZA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Junto con saludar cordialmente y, en respuesta al Memorandum N° 76, en relación con la solicitud efectuada por el Concejal Cristian Pinto Torres, informo a Ud. que su solicitud fue derivada al Dpto. Jurídico y al Dpto. de Salud, respectivamente para su conocimiento y resolución.

Sin otro particular, saluda atentamente

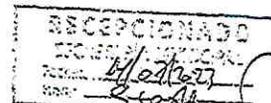


Firmado  
digitalmente por  
ANDRES DAVID  
MUNDACA BARRAZA

ANDRES MUNDACA BARRAZA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- Concejal.
- Archivo Administrador Municipal.





República de Chile  
Ilustre Municipalidad de Vicuña



NOTA INTERNA Nº 28

Vicuña, 06 de Julio 2022

DE : CLAUDIO TELIAS ORTIZ  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

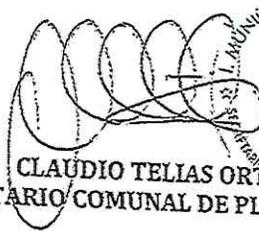
A : SECRETARIA MUNICIPAL  
LISBETH ESPINOZA SALAZAR

Por medio de la presente, y por instrucciones del Sr. Alcalde, me permito enviar respuesta a la solicitud presentada por la Concejala Irene Ramos Romo, en sesión de Concejo Ordinario de fecha 11/01/2023, según Memorandum Nº06.

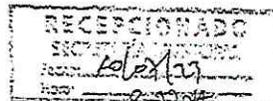
Solicita: Solicita que se gestione la poda o corte de árboles en la plazoleta y calle principal del Durazno, ya que estos dificultan la visión de las cámaras que serán instaladas en dicho sector.

Respuesta: Se realizó la poda y corte de árboles de la Plazoleta y Calle principal del Durazno, con la ayuda del personal municipal dejando en perfectas condiciones los árboles del sector y retirando las ramas sobrantes.

Atentamente usted,

  
CLAUDIO TELIAS ORTIZ  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

CTO/ cva  
Distribución:  
- Secretaria  
- Archivo





República de Chile  
Ilustre Municipalidad de Vicuña

NOTA INTERNA Nº 29



Vicuña, 06 de Julio 2022

DE : CLAUDIO TELIAS ORTIZ  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

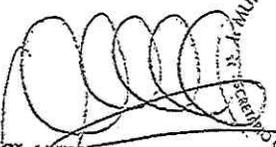
A : SECRETARIA MUNICIPAL  
LISBETH ESPINOZA SALAZAR

Por medio de la presente, y por instrucciones del Sr. Alcalde, me permito enviar respuesta a la solicitud presentada por la Concejala Miriam Rojas Cabello, en sesión de Concejo Ordinario de fecha 25/01/2023, según Memorandum Nº14.

**Solicita:** Recordar petición de vecinos del Sector Lourdes, retirar tierra detrás de la plaza, la cual bloquea una vereda, la tierra acumulada puede servir para relleno al frente de la cancha. Además, solicito la poda de árboles en la plaza de la Localidad de Peralillo.

**Respuesta:** Se realizó la poda y corte de árboles de la Plaza de Peralillo retirando las ramas sobrantes y se retiró la tierra acumulada detrás de la plaza de Lourdes rellenando al frente de la Cancha del sector.

Atentamente usted,

  
MUNICIPALIDAD DE VICUÑA  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
CLAUDIO TELIAS ORTIZ  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

CTO/cva  
Distribución:  
- Secretaría  
- Archivo





República de Chile  
Ilustre Municipalidad de Vicuña

NOTA INTERNA Nº 30



Vicuña, 07 de Julio 2022

DE : CLAUDIO TELIAS ORTIZ  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

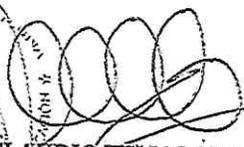
A : SECRETARIA MUNICIPAL  
LISBETH ESPINOZA SALAZAR

Por medio de la presente, y por instrucciones del Sr. Alcalde, me permito enviar respuesta a la solicitud presentada por el Concejel Rodrigo Alcayaga Rojas, en sesión de Concejo Ordinario de fecha 23/01/2023, según Memorandum Nº07.

**Solicita:** Los vecinos de Calingasta solicitan se pueda realizar la mantención a la descuidada plazoleta Marta Larraechea, el problema es que no se han regado los árboles y se están secando.

**Respuesta:** Debido a que el funcionario encargado del riego de la plazoleta Marta Larraechea se encontraba haciendo uso de sus vacaciones, se removió personal de otra plazoleta para realizar el riego como de costumbre. Cabe recordar que desde el mes de Junio en adelante dicha plaza está a cargo de una empresa externa, según Licitación Pública.

Atentamente usted,

  
CLAUDIO TELIAS ORTIZ  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



CTO/cva  
Distribución:  
- Secretaria



República de Chile  
Ilustre Municipalidad de Vicuña



NOTA INTERNA N° 32

Vicuña, 07 de julio 2022

DE : CLAUDIO TELIAS ORTIZ  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

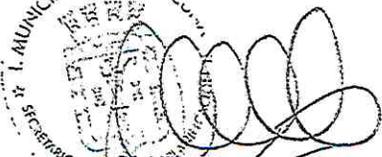
A : SECRETARIA MUNICIPAL  
LISBETH ESPINOZA SALAZAR

Por medio de la presente, y por instrucciones del Sr. Alcalde, me permito enviar respuesta a la solicitud presentada por el Concejal Rodrigo Alcayaga Rojas, en sesión de Concejo Ordinario de fecha 08/03/2023, según Memorandum N°44.

Solicita: Los integrantes de la comunidad agrícola de Gualliguaica, solicitan ayuda para instalar 4 letreros en diferentes puntos localizados con monolitos de piedra. La idea es que la cuadrilla de operaciones pueda colaborar para que los letreros queden firmes y soporte el fuerte viento.

Respuesta: Se conversó con la Sra. Lorena y nos indica que el lugar es un predio agrícola donde habitan personas que utilizan aquellas casas como un segundo hogar o solo para venir durante el verano. Se hace mención que la municipalidad se enfoca en encomendar a la cuadrilla de operaciones, trabajos a personas vulnerables que se le hace imposible obtener una mejora en el entorno donde habitan o dentro de su localidad.

Atentamente usted,

  
CLAUDIO TELIAS ORTIZ

**3. Solicita acuerdo de concejo para suscribir el contrato derivado del proceso de contratación denominado "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE CONFECCIÓN, INSTALACIÓN, REPARACIÓN, DESINSTALACIÓN, MANTENCIÓN Y PINTURA DE SEÑALIZACIONES DE TRÁNSITO EN LA COMUNA DE VICUÑA", por una vigencia de 24 meses y un monto de \$50.000.000, impuestos incluidos/ Departamento de Tránsito.**

Comienza su exposición el Administrador Don Andrés Mundaca indicando que en primer lugar, se procederá a solicitar la aprobación del contrato de suministro. Es importante destacar que este contrato resulta necesario debido al monto involucrado y su relación con la instalación, mantenimiento, reparación y desinstalación de la señalética en toda la comuna. Además, incluye la provisión de los materiales necesarios para la instalación, así como la mano de obra y el servicio de pintura para pasos de cebra, aceras y líneas de embarcación en diferentes calles. Es fundamental señalar que todas las especificaciones de las señales cumplen con la legislación vigente, incluyendo la Ley 18,090 de Tránsito y el Decreto 78 del 6 de abril de 2012 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que establece la normativa técnica relacionada con el diámetro y el espesor de las señales.

Este suministro tiene como objetivo centralizar todos los servicios relacionados con la señalética en un solo contrato, lo que hará más eficiente la contratación y evitará tratos directos por servicios menores. El proceso de licitación se llevará a cabo de manera pública.

El concejal Cristian Pinto señala que se entiende que este contrato se basa en especificaciones técnicas conforme al Decreto número 78 de abril de 2012. La preocupación radica en la falta de un catastro actualizado de las necesidades reales. Se está hablando de una licitación con un presupuesto significativo, y podría ser que las necesidades superen ese monto. ¿Cuántas señales se planean instalar y con qué frecuencia se repintarán? La durabilidad de la pintura en condiciones de alto tráfico puede variar considerablemente. La pregunta es si existe un catastro que respalde este contrato.

A lo que el administrador le señala que se cuenta con un contrato vigente que se ha utilizado hasta el momento y se extenderá por dos años. Los valores de las señales se determinan unitariamente durante el proceso de licitación en función de las necesidades que surjan. Si el presupuesto resultante no cubre las necesidades, las bases permiten un aumento del 30% en el presupuesto para adaptarse a las demandas cambiantes. Además, no se encuentra sujeto a un período de dos años; si en algún momento se quedará corto de presupuesto, no estaría obligado a esperar. Se han experimentado situaciones similares con el mantenimiento de vehículos, donde los presupuestos se quedan cortos debido al aumento de vehículos y desplazamientos.

El concejal Rodrigo Alcayaga le pregunta al Sr. Andrés si, ¿este servicio cubre toda la comuna? Se está hablando de una suma dividida en 24 meses, lo que equivale a aproximadamente 2,080,000. Esto es una cantidad significativa, y es cierto que las necesidades de señalización son considerables debido a las diversas localidades de la comuna. ¿El rango de cobertura sigue siendo el mismo?

A lo que el administrador le responde que sí, este servicio abarca toda la comuna y está diseñado para responder a las solicitudes que puedan surgir en los próximos meses. No se tendrá que esperar una nueva licitación cada vez que se necesite una señal, lo que permitirá una mayor flexibilidad en la atención de las necesidades.

Sin nada más que agregar se procede a votar

### **VOTACIÓN**

ALCALDE	Aprueba
CONCEJAL RODRIGO ALCAYAGA	Aprueba
CONCEJAL CRISTIAN PINTO	Aprueba
CONCEJAL MIRIAM ROJAS	Aprueba
CONCEJAL CAROLL ALCAYAGA	Aprueba
CONCEJAL IRENE RAMOS	Aprueba

**ACUERDO N°140/2023/DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO.** Se aprueba mediante votación unánime, suscribir el contrato derivado del proceso de contratación denominado **"SUMINISTRO DE SERVICIOS DE CONFECCIÓN, INSTALACIÓN, REPARACIÓN, DESINTALACIÓN, MANTENCIÓN Y PINTURA DE SEÑALIZACIONES DE TRÁNSITO EN LA COMUNA DE VICUÑA"**, por una vigencia de 24 meses y un monto de \$50.000.000, impuestos incluidos.

#### **4. Solicita acuerdo de concejo para la aprobación Modificación Presupuestaria n°6/ Secretaría Comunal de Planificación.**

Marcela Villegas señala que la Modificación Presupuestaria Número 6 se ha propuesto con el objetivo de mantener el equilibrio en el presupuesto. En esta ocasión, se han registrado mayores ingresos en la cuenta de permisos y licencias por un monto de \$7.200.000 provenientes de otras entidades públicas. Además, se han obtenido recursos de \$13.220.000 provenientes de superávits anteriores. Sumado a esto, se ha recibido un ingreso de \$7.150.000 en la cuenta "Otros Ingresos Mamalluca". Esto da como resultado un total de mayores ingresos de \$27.570.000.

Para ajustar estas variaciones, se llevarán a cabo disminuciones en algunas cuentas debido a cambios en el área de gestión. La cuenta "Otros Gastos en Personal" se reducirá en 70.222.000 en el área de gestión 2. Además, se aplicará una disminución de 20 millones en la misma cuenta en el área de gestión 4 y de 5 millones en el área 5. En conjunto, estas reducciones sumarán \$95.222.000, los cuales se destinarán al área 6, correspondiente a los honorarios de Mamalluca y todas las actividades culturales.

También se llevará a cabo una reducción en la cuenta "Materiales de Uso y Consumo" en el área 4 por un monto de 5 millones y en la cuenta "Servicios Generales" en el área 2 por 51.430.000. Con estas modificaciones, se realizarán suplementos, tal como se mencionó previamente. La cuenta "Otros Gastos en Personal" en el área 6 se incrementará en 95.222.000. Además, se ampliará la cuenta "Materiales de Uso y Consumo" en 47 millones, principalmente destinados a la adquisición de útiles de acero y escritorio. Asimismo, se aumentará la cuenta "Arriendos" en el área 2 por 35 millones, necesarios para la contratación de maquinaria, de acuerdo a la información proporcionada por vialidad, quienes enfrentan restricciones presupuestarias para el mantenimiento de caminos y quebradas. Adicionalmente, se aplicará un suplemento de 2 millones en la cuenta "Otros Gastos Corrientes", específicamente destinado a la cuenta de devoluciones debido a suspensiones.

El concejal Cristian Pinto agradece la explicación. Sin embargo, le llama la atención la variabilidad en las cifras, donde se disminuyen y luego se aumentan en las mismas cuentas. Por ejemplo, se reducen 70 millones y luego se agregan 190 millones. También se disminuyen 20 millones y luego se aumentan 2 millones. Esto genera confusión.

A lo que Marcela le indica que la razón detrás de estas variaciones está relacionada con el área de gestión en la que se presta el servicio. Cada área de gestión cuenta con asignaciones presupuestarias específicas. Por ejemplo, el área 2 se enfoca en temas comunitarios, el área 4 se dedica a servicios sociales y el área 5 abarca servicios a la comunidad, pero en el ámbito deportivo y recreativo. Cuando se detectan recursos no utilizados en una de estas áreas, se redistribuyen hacia áreas con mayores necesidades. En este caso, se están realizando ajustes para asegurar que los sueldos de Mamalluca y las actividades culturales estén financiados adecuadamente hasta diciembre. Es importante destacar que no se está aumentando el gasto total, simplemente se están redistribuyendo recursos dentro del presupuesto existente. A lo que el concejal Pinto le señala que agradece la aclaración.

Por otro lado, el concejal Rodrigo Alcayaga pregunta si ¿Se ha contemplado la posibilidad de aumentar el fondo destinado a subvenciones para las organizaciones comunitarias? Sabemos que este año se han otorgado más de 100 subvenciones, y estas organizaciones han rendido de manera excepcional. ¿Podríamos considerar un aumento en este fondo?

A lo que el alcalde le responde que por supuesto, se está dispuesto a considerar un aumento en el fondo de subvenciones para las organizaciones comunitarias. Evaluamos continuamente la demanda y, si disponemos de recursos, estamos dispuestos a incrementar nuestro apoyo a estas valiosas iniciativas. Nuestra comunidad merece contar con los recursos necesarios para seguir mejorando.

Sin comentarios por agregar, se procede a votar.

## VOTACIÓN

ALCALDE	Aprueba
CONCEJAL RODRIGO ALCAYAGA	Aprueba
CONCEJAL CRISTIAN PINTO	Abstiene
CONCEJAL MIRIAM ROJAS	Aprueba
CONCEJAL CAROLL ALCAYAGA	Aprueba
CONCEJAL IRENE RAMOS	Aprueba

**ACUERDO N°141/2023/ SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN** - Se aprueba mediante mayoría de votos, Modificación Presupuestaria N°6.

Modificación Presupuestaria N°6			
PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 6			
PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023 - DECRETO N°6720 DE FECHA 14/12/2022			
PRESUPUESTO DE INGRESOS AUMENTAN M\$			
ITEMS	DETALLE	AREA	M\$
115 03 02	PERMISOS Y LICENCIAS		7.200
115 05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		13.220
115 08 99	OTROS		7.150
		<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 27.570</b>
PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYEN M\$			
ITEMS	DETALLE	AREA	M\$
215 21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2	70.222
215 21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	4	20.000
215 21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	5	5.000
215 22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	4	5.000
215 22 08	SERVICIOS GENERALES	2	51.430
		<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 151.652</b>
PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTAN M\$			
ITEMS	DETALLE	AREA	M\$
215 21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	6	95.222
215 22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1	47.000
215 22 09	ARRIENDOS	2	35.000
215 26	OTROS GASTOS CORRIENTES	1	2.000
		<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 179.222</b>

## 5. Cuenta Alcalde

El alcalde comienza su exposición indicando que es importante anunciar que en los últimos días se han celebrado eventos significativos en la comuna. Después del último consejo, sintió orgullo por la realización de dos campeonatos nacionales: uno de kárate y otro de pesas, ambos llevados a cabo en la misma fecha. En estos eventos, se demostró una gran capacidad técnica para gestionar ambas competencias simultáneamente. Se siente un profundo orgullo por los vecinos, tanto los nacidos en la comuna como los que se han unido a ella, ya que han exhibido un destacado talento en estas disciplinas deportivas.

En lo que respecta al campeonato de pesas, se destaca que la comuna cuenta con una extensa experiencia y tradición en este deporte, habiendo obtenido notables resultados a lo largo del tiempo. En esta ocasión, se ha vuelto a ser anfitrión de un campeonato nacional de pesas, lo que resalta la importancia del compromiso con este deporte. Además, se tuvo el honor de contar con la presencia de una campeona nacional de levantamiento olímpico, quien quiso acompañar y respaldar el evento.

Los resultados obtenidos en ambos campeonatos han sido extraordinarios, lo que genera un gran orgullo y satisfacción. Se extienden sinceras felicitaciones a todos los participantes por sus logros y un agradecimiento especial a los profesores por su dedicación y apoyo en todo el proceso.

Además, se ha compartido la emocionante noticia sobre un proyecto cinematográfico que se está desarrollando en el valle de Vicuña. Este proyecto de largometraje, que utilizará imágenes de la comuna y el hermoso Valle de Elqui, contará con un elenco español y chileno y se espera que se lleve a cabo a mediados del próximo año. Esta noticia se considera sumamente positiva, ya que promoverá la comuna y la región a nivel nacional e internacional.

También se reconoce el talento de los vecinos que, a pesar de los desafíos, han logrado destacar en sus respectivos campos, como es el caso del destacado comediante local. Se valora su perseverancia y éxito, y se celebra que haya tenido la oportunidad de actuar en la comuna.

Por otro lado, las recientes lluvias han recordado la importancia de abordar ciertas deficiencias en la infraestructura. Se insta a los vecinos a tomar medidas preventivas, como cambiar techos de calamina y realizar limpiezas adecuadas, para evitar problemas como filtraciones y resfriados. La administración continuará apoyando estas iniciativas y trabajando en colaboración con la comunidad para mejorar las condiciones de vida.

Por último, se reconoce y agradece el esfuerzo de las cuadrillas de trabajadores que estuvieron trabajando hasta altas horas de la mañana para limpiar y mitigar los efectos de las lluvias. Su dedicación y compromiso son encomiables, y se reafirma el compromiso de la administración para abordar los desafíos junto a la comunidad y mejorar las condiciones de vida de todos los residentes de la comuna.

## **6. Puntos Varios**

### **Kether Gomez:**

Mediante la presente, solicito a Ud., enviar respuesta a solicitud presentada por el concejal Kether Gómez Pastén, en Sesión de Concejo Ordinario fecha 19/07/2023.

**ADMINISTRADOR:** De acuerdo a reunión sostenida en la localidad de Viñita Alta, se solicita oficiar a vialidad respecto a mejora de ruta D-215. Se está realizando una pavimentación en dicha ruta, lo que en las últimas semanas de acuerdo a información entregada por los vecinos no se ven trabajos lo que ha provocado la preocupación por parte de los vecinos.

**DEPARTAMENTO DE SALUD:** De acuerdo a reunión sostenida en la localidad de Viñita Alta, se solicita ver la posibilidad de aumentar rondas de salud, ya sea dos días o mantener el día, pero que sea el día completo. También se propone como forma de descomprimir la ronda que asista un paramédico una vez por semana.

**SECPLAN:** De acuerdo a reunión sostenida en la localidad de Viñita Alta, se solicita el apoyo con maquinaria pesada para la construcción de la cancha de fútbol.

**EMERGENCIA:** De acuerdo a reunión sostenida en la localidad de Viñita Alta, se solicita la visita de la encargada de emergencia para desarrollar un plan preventivo, ante emergencias que puedan ocurrir en esta lejana localidad.

**FINANZAS:** Solicita incorporar en Ordenanza de cobros, el tema de las Fiestas Religiosas, ya que históricamente el cobro de los módulos o emprendedores era para las comunidades religiosas. Se requiere ordenar este tema para poder trabajar en orden y mancomunado con las comunidades.

**GABINETE:** Solicita incorporar feria de mercado campesino y emprendedores de fomento productivo, para septiembre en cumbre internacional de astroturismo.

### **Irene Ramos:**

Mediante la presente, solicito a Ud., enviar respuesta a solicitud presentada por la concejal Irene Ramos Romo, en Sesión de Concejo Ordinario fecha 19/07/2023.

**ADMINISTRADOR:** Solicito enviar oficio a vialidad para arreglar acceso de Marquesa, ya que se encuentra con unos eventos de más de 50 cms y no es uno, sino varios que se encuentran en el mismo lugar.

**TRÁNSITO:** Reitero y solicita colocar un espejo cóncavo en la vuelta de Peralillo, sector oriente, exactamente después de la ferretería que ahí se encuentra, ya que nuevamente casi hay un accidente debido al alto tráfico que tenemos en ese lugar, colegio, buses de trabajadores entre otros.

**CONCEJALES:** Solicita una nueva Comisión de Medio Ambiente, para tratar el punto de la Ordenanza del Agua.

FRANKLIN TORO: Solicita nuevamente en forma urgente una luminaria en Calle Los Naranjos con Calle Carrera en el sector de Lourdes.

**Miriam Rojas:**

Mediante la presente, solicito a Ud., enviar respuesta a solicitud presentada por la concejal Miriam Rojas Cabello, en Sesión de Concejo Ordinario fecha 19/07/2023.

SECPLAN: Solicito visita a terreno a vecinos del sector de Lourdes, debido que se instaló un resalto de goma en calle Estadio detrás de la cancha de dicho lugar, se ubica entre las calles Calvario y Florida, donde no presenta ningún servicio. Solicitó si se puede cambiar a otra calle o más abajo.

SECPLAN: Solicita apoyo en arreglo o enviar oficio, para mantener el camino hacia la Ruta Antakari, el camino está en muy malas condiciones, tenerlo presente.

SECPLAN: Solicita apoyo a los vecinos de Las Mercedes. Se realizaron trabajos en su quebrada, pero en su puente quedó bastante tierra y es un peligro, el cual se puede rebalsar y esa agua se irá a la población. Los vecinos sugieren que esa tierra serviría de apoyo como barrera antes de la población.

FRANKLIN TORO: Solicita inspeccionar poste en calle Sargento Aldea afuera de la verdulería cerca de la Ferretería Aldea.

**Rodrigo Alcayaga:**

Mediante la presente, solicito a Ud., enviar respuesta a solicitud presentada por el concejal Rodrigo Alcayaga Rojas, en Sesión de Concejo Ordinario fecha 19/07/2023.

SECPLAN: Solicito se gestione la limpieza de la quebrada de El Tambo, se realizó una poda y desrame de árboles y no se retiraron las ramas, las cuales al secarse podrían provocar un incendio o entorpecer la probable bajada de la misma quebrada transformándose en un riesgo. Adjunto fotografías.

SECPLAN: Solicito se oficie a vialidad para que se instale un paradero en la Ruta D-41 sector Almendral (desde La Serena a Vicuña) puesto que tantos estudiantes como vecinos (as) deben esperar locomoción a la intemperie y corren alto riesgo. Adjunto fotografías.

SECPLAN: Solicita mantención y mejoramiento de las duchas y servicios higiénicos del Polideportivo. Adjunto fotografías.

ADMINISTRADOR: Solicito se oficie a empresa de Aguas del Valle, para que repavimenta la calzada en calle Carrera Sur (a la vuelta de la barraca Peñarol). Adjunto fotografías.

SECPLAN: Solicita riego permanente e instalación de tutores a los árboles que se encuentran en calle Carrera (entre las calles Chacabuco y Gabriela Mistral). Adjunto fotografías.

TRÁNSITO: Solicito reposición de letrero "Disco Pare" en esquina calle Río Elqui con Río Turbio, Población Aguas de Elqui. Adjunto fotografías.

ADMINISTRADOR: Solicito se oficie a Serviu para reparación de pavimento en esquina calles Río Elqui con Río Turbio, existe un forado muy grande en el sitio de la población Aguas de Elqui. Adjunto fotografías.

SECPLAN: Solicito se gestione poda de árboles en paradero de Colectivos (El Tambo, Gualliguaica y San Isidro – Calingasta) porque en la tarde noche los pasajeros esperan locomoción en el mismo lugar y existe escasa luminosidad. Adjunto fotografías.

DEPARTAMENTO SOCIAL: Solicita se gestione ayuda social para la Sra. Sandra Pizarro, C.I. 10.880.820-9, quien junto a su madre perdieron todo en el incendio de la propiedad ubicada en calle Freire Sur N°107 (propiedad de la madre Sra. Rosa Asbilde Rivera, C.I. 3.065.991-9, quien padece demencia senil).

Solicito que las profesionales puedan visitar a la Sra. Sandra Pizarro, fono: 944938125, mientras tanto ella arrienda una habitación con lo mínimo.

### VOTACIÓN

ALCALDE	Aprueba
CONCEJAL RODRIGO ALCAYAGA	Aprueba
CONCEJAL CRISTIAN PINTO	Aprueba
CONCEJAL MIRIAM ROJAS	Aprueba
CONCEJAL CAROLL ALCAYAGA	Aprueba
CONCEJAL IRENE RAMOS	Aprueba

**ACUERDO N°142/2023/SECRETARÍA MUNICIPAL:** Se aprueba mediante votación unánime de los presentes, Comisión de Régimen Interno tema a tratar ordenanza del agua. Dicha comisión sesionará en día y hora que los integrantes del concejo definan.

### VOTACIÓN

ALCALDE	Aprueba
CONCEJAL RODRIGO ALCAYAGA	Aprueba
CONCEJAL CRISTIAN PINTO	Aprueba
CONCEJAL MIRIAM ROJAS	Aprueba
CONCEJAL CAROLL ALCAYAGA	Aprueba
CONCEJAL IRENE RAMOS	Aprueba

**ACUERDO N°143/2023/SECRETARÍA MUNICIPAL:** Se aprueba mediante votación unánime, Comisión de Turismo. Dicha comisión sesionará en día y hora que los integrantes del concejo definan.

## VOTACIÓN

ALCALDE	Aprueba
CONCEJAL RODRIGO ALCAYAGA	Aprueba
CONCEJAL CRISTIAN PINTO	Aprueba
CONCEJAL MIRIAM ROJAS	Aprueba
CONCEJAL CAROLL ALCAYAGA	Aprueba
CONCEJAL IRENE RAMOS	Aprueba

**ACUERDO N°144/2023/SECRETARÍA MUNICIPAL:** Se aprueba mediante votación unánime, Comisión de Régimen Interno. Dicha comisión sesionará en día y hora que los integrantes del concejo definan.

## VOTACIÓN

ALCALDE	Aprueba
CONCEJAL RODRIGO ALCAYAGA	Aprueba
CONCEJAL CRISTIAN PINTO	Aprueba
CONCEJAL MIRIAM ROJAS	Aprueba
CONCEJAL CAROLL ALCAYAGA	Aprueba
CONCEJAL IRENE RAMOS	Aprueba

**ACUERDO N°145/2023/SECRETARÍA MUNICIPAL:** Se aprueba mediante votación unánime, Comisión de Régimen Interno tema a tratar patente de alcohol. Dicha comisión sesionará en día y hora que los integrantes del concejo definan.

El señor alcalde de concejo, consulta si no hay más puntos que tratar, agradece a cada uno de los asistentes y pone término a la Sesión de Concejo.

ALCALDE



CONCEJALES

D. KETHER GOMEZ PASTEN

D. RODRIGO ALCAYAGA ROJAS

D. CRISTIAN PINTO TORRES

D. MIRIAM ROJAS CABELLO

D. CAROLL ALCAYAGA CALLEJAS

D. IRENE RAMOS ROMO



**LISBETH ESPINOZA SALAZAR**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**